

19065 REAL DECRETO 1403/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

19066 REAL DECRETO 1404/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, al Centro Radio-Médico del Instituto Social de la Marina.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, al Centro Radio-Médico del Instituto Social de la Marina.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

19067 REAL DECRETO 1405/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a Cruz Roja Española.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a Cruz Roja Española.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

19068 REAL DECRETO 1406/2005, de 18 de noviembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a la Guardia Civil del Mar.

Como reconocimiento a su labor profesional y en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a la Guardia Civil del Mar.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

19069 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, del Instituto de la Juventud, por la que se conceden los premios de los Certámenes de Audiovisual y Fotografía, de Cómic e Ilustración y de Diseño, así como del Concurso de Textos Teatrales «Marqués de Bradomín» y de la Muestra de Arte.

De acuerdo con la base reguladora cuarta, apartado g), de la Orden TAS/1431/2005, de 10 de mayo, por la que se establece y se convoca la concesión de premios en materia artística, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria undécima y decimotercera, respectivamente, y a propuesta de los diferentes jurados, resuelvo otorgar los siguientes premios y accésit:

Certamen de Audiovisual y fotografía

Sección audiovisual

Tres premios de 3.000 euros cada uno a:

Don Cesar Díaz Meléndez.
Doña Anna Katarina Martín Kruse.
Don Pau Pascual Galbis.

Cinco premios de 3.000 euros cada uno destinados a la producción de otros tantos proyectos audiovisuales:

Doña Irati Elorrieta Aguirre.
Don Juan Antonio Fabuel Robledo.
Doña María García Ibáñez.
Don Samuel Pérez Argellada.
Don Juan Carlos Martínez Jiménez.

Cinco accésit de 1.050 euros cada uno a:

Don Pablo Salvatierra Rodríguez.
Don Joan Carles Martorell Velasquez.
Don Miguel Ángel Fernández Martínez.
Don Francisco Joaquín Sánchez Calvo.
Doña Clara Martínez-Lázaro Alameda.

Sección fotografía

Tres premios de 3.000 euros cada uno a:

Don Iñaki Domingo Callejón.
Doña Lorena Sánchez Pereira.
Doña Pilar García Merino.

Diez accésit de 600 euros cada uno a:

Don Guillem Comas i Duaso.
Don Juan Antonio Fabuel Robledo.
Don Jesús Antón Menéndez.
Don Marc Serra Roca.
Don Alfonso Moral Rodríguez.
Doña Beatriz Ros González.
Don Patricio Martínez Durán.
Doña Elena de la Rúa Rodríguez.
Don Julián Barón García.
Don Rodrigo Gonzalo Encinar.

Certamen de Cómic e Ilustración

Cómic

Dos premios de 3.000 euros cada uno a:

Don Alfonso Alonso Rodríguez.
Don José Luis López Rubiño y don Alejandro Romero Reche (conjunto).

Seis accésit de 600 euros cada uno a:

Don Félix Díaz Colomina.
Don Miguel Porto Hermida.
Don José María Niimura del Barrio.
Don Nikolay Troshchinskiy.
Doña Ana Bellido Martínez.
Don Jorge Parras Cañete.